

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FABIO PIO VÉLEZ ARANGO C.C 2.774.497
DEMANDADO	COLPENSIONES
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00278 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	RECHAZA DEMANDA

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en consideración a que ha transcurrido el plazo concedido en el auto que devolvió la demanda, sin que dichos requisitos fueran satisfechos, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda ordinaria laboral promovida por **FABIO PIO VÉLEZ ARANGO** en contra de **COLPENSIONES**

SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente y la anotación correspondiente en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c04ac5dc72723758f33bb15c0cde3e8f964273220cd984adb374ae4a75921df9**

Documento generado en 25/11/2022 02:48:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>